

Pueblo Dominicano:

El pasado 15 de agosto, asumí el compromiso de presentarme de nuevo ante el país, para explicar en detalle, el problema más serio que nos afecta a todos.

Me refiero al problema del sector eléctrico.

Este irritante problema se arrastra desde hace demasiado tiempo: primero como consecuencia de un sistema estatal anacrónico e ineficiente, después como consecuencia de una capitalización mal ejecutada.

Este es un problema que heredamos, pues a pesar de las 18 promesas que hicieron las pasadas autoridades durante 4 años, de que los apagones desaparecerían en los próximos meses, en eso quedaron, en promesas incumplidas, y en nada más.

El pueblo heredó promesas.

El Gobierno que presido, heredó una capitalización del sector eléctrico, ejecutada sin contar previamente con un marco institucional y regulatorio adecuado.

Una capitalización sospechosamente apresurada, ejecutada en 1999, cuando todos los gobiernos del Continente suspendieron sus programas de privatización, dada la estampida de inversionistas extranjeros, que produjo la crisis brasileña de ese año.

Aquí continuamos como si nada hubiese ocurrido, a pesar de que, de 17 empresas que habían anunciado su interés, al final sólo 2 empresas distribuidoras presentaron sus ofertas.

Y como si esto fuera poco, convirtieron a la República Dominicana, en el único país del mundo en el cual, los ingresos por la privatización o capitalización de sus empresas eléctricas, ascendentes a más de 600 millones de dólares, no fueron depositados en las cuentas del Banco Central, sino en las cuentas de las propias empresas.

Es como si a los compradores de los bonos soberanos que vendimos el año pasado, se les hubiese permitido mantener el dinero del Gobierno en sus cuentas privadas, no en las del Banco Central. O como si usted vendiera su casa, y le permitiera al comprador retener el dinero en su bolsillo.

Esa es, dominicanos y dominicanas que me escuchan, una muestra de la transparencia con que los señores del nuevo camino, manejaron el delicado proceso de la capitalización del sector eléctrico.

Pero la herencia no termina ahí. Nos dejaron también una Corporación Dominicana de Electricidad, aplastada por una deuda ascendente a 4 mil 760 millones de pesos.

Y el monto de la deuda heredada, no alcanzó los 5 mil 700 millones, porque de los aportes de los accionistas privados a las empresas capitalizadas, los

señores del nuevo camino tomaron mil millones, para pagar deudas con los productores privados independientes, los llamados IPPs.

Los simuladores que hoy sostienen, que el problema de los apagones se debe a que el Gobierno no honra sus compromisos, parecen olvidar que el 16 de agosto de 1996, heredaron una deuda con las empresas privadas de electricidad de solo 175 millones de pesos, y que a su salida del poder, había subido a 2 mil 273 millones, 13 veces mayor que la que habían recibido.

Heredamos contratos verdaderamente onerosos, como aquellos que establecían ajustes a favor de las empresas capitalizadas, que afectaban al Gobierno o al pueblo si el precio del combustible subía, pero no lo compensaba cuando el precio bajaba.

Recibimos un sector eléctrico donde se protegían los intereses de todos, exceptuando los del pueblo y los del Estado.

Nos entregaron un sistema de generación que en el papel lucía expandido, pero en la realidad, seguía siendo frágil e insostenible, pues la expansión, fue el fruto de la instalación de 6 plantas de turbinas de gasoil. Estas plantas, debido a su altísimo costo de generación, al utilizar el más caro de los combustibles, en la actualidad, por su ineficiencia, permanecen apagadas la mayor parte del tiempo.

Como vemos, lo que nos dejaron fueron plantas marchitas.

Pero heredamos también un sector eléctrico en el cual, se procedió a capitalizar la CDE, sin tocar 14 contratos leoninos con productores privados independientes.

En otras palabras, nos dejaron una bomba de tiempo, pues mientras se fomentaba la capitalización de las empresas generadoras y distribuidoras, se estimulaba, como veremos más adelante, la descapitalización y quiebra de la CDE.

Y lo hicieron a sabiendas de que con ello, se dejaba a los futuros gobiernos, una pérdida, hasta el vencimiento de los contratos en el año 2016, de mil 285 millones de dólares, es decir, 23 mil 800 millones de pesos.

El país heredó también, un sistema de tarifas con abultadas fórmulas de ajustes por alzas de precios de combustibles, de la tasa de cambio y la inflación. El entreguismo del gobierno anterior, permitió a las empresas recibir ingresos, por encima de lo necesario para cubrir el aumento de estos costos.

Esta herencia envenenada, que el pasado gobierno le dejó a cada uno de los hogares y empresas del país, ha generado un fardo, cargado hasta ahora por el Gobierno, que pesa 4 mil 400 millones de pesos al año, los cuales se adicionan a los 4 mil 600 millones que la CDE ha pagado durante los últimos 2 años, a las empresas distribuidoras por esta fórmula de ajuste que nos dejaron.

Como ven, lo que recibimos **NO** fue un sector reformado y capitalizado.

Lo que heredamos fue un muerto eléctrico, un muerto cuyos causantes, tendrán que hacer uso de toda su elocuencia y capacidad de mentir con sinceridad, para explicar y aclarar al país su exclusiva responsabilidad en este lamentable suceso.

No son pocos los dominicanos que a diario me sugieren echar atrás la capitalización, desconocer los contratos que heredamos y adoptar medidas drásticas de consecuencias impredecibles.

No señores. Este es un país responsable y serio.

El Gobierno debe asumir la continuidad jurídica del Estado y, por más que no nos gusten los contratos y acuerdos suscritos en el pasado, tenemos que mejorarlos dentro del marco legal vigente.

La certeza jurídica de los inversionistas, es uno de los bienes más preciados en el mundo globalizado de hoy.

Durante estos dos primeros años de gobierno, hemos concentrado nuestros esfuerzos, en revivir el sector eléctrico, comenzando con el pago de la mayor parte de la deuda eléctrica que heredamos.

Hemos intensificado los programas de ampliación, mantenimiento y conservación de las hidroeléctricas y del sistema de transmisión, logrando una reducción de las pérdidas de transmisión a niveles inferiores al 3%.

Las inversiones realizadas y en ejecución, alcanzan los 705 millones de pesos en la generación hidroeléctrica, y 2 mil 200 millones en la transmisión.

Hemos estimulado a la iniciativa privada, en la adopción de tecnologías que han permitido a muchas plantas generadoras, moverse desde los combustibles caros a los más baratos, lo que ha comenzado a repercutir favorablemente en la factura petrolera del país.

Hemos avanzado considerablemente en la creación del marco institucional y regulatorio, que estuvo inexplicablemente ausente cuando se produjo la capitalización.

Hemos fortalecido el ordenamiento y la regulación del sector eléctrico, con la aprobación de la Ley General de Electricidad, la conformación de la Comisión Nacional de Energía, y el establecimiento de una Superintendencia de Electricidad de verdad, divorciada de los intereses particulares.

Pero a pesar de todos estos esfuerzos iniciales, los problemas siguen.

Siguen, porque los problemas del sector eléctrico tienen su origen, no sólo en la oscura capitalización que llevó a cabo el pasado gobierno, sino también, en la insostenibilidad financiera del sector que nos dejaron, en la fuerte penetración que tiene el fraude eléctrico en nuestra sociedad, y en el rezago regulatorio que heredamos de la administración anterior.

El pasado 12 de marzo designé una Comisión Presidencial para resolver, de manera definitiva, los problemas financieros que impiden el buen desenvolvimiento de este sector.

La estrategia que ejecuta el Gobierno dominicano, para la solución de la crisis financiera del sector, ha consistido en alcanzar UN NUEVO COMPROMISO para el sector eléctrico. Este nuevo compromiso se sustenta en cinco pilares: renegociación o término de contratos con los IPPs, pago del consumo de energía del Gobierno; fin a los subsidios generalizados, focalizándolos sólo en los más pobres; combate frontal al fraude eléctrico y enérgica defensa del consumidor.

El primero es la renegociación o terminación de los contratos de compra de energía, que la CDE tiene con los IPPs.

Debido a esos contratos, firmados por administraciones pasadas, la CDE está forzada a comprar energía a los IPPs, a un precio promedio de 9 centavos de dólar el kilovatio hora.

Esa misma energía, es luego vendida por la CDE a las distribuidoras, a 7 centavos.

Comprar a 9 para vender a 7, como comprenderán, sólo conduce a la quiebra.

Esta situación produce a la CDE, una pérdida anual de 121 millones de dólares, equivalente a más de 2 mil 200 millones de pesos.

Estas pérdidas han limitado, la capacidad de pago de la CDE a los IPPs, a los cuales se les adeuda, actualmente, 179 millones de dólares, es decir, más de 3 mil 300 millones de pesos.

De los 8 contratos vigentes, 7 han sido negociados.

Estos IPPs, en lo adelante, en vez de vender a la CDE, venderán directamente a las empresas distribuidoras, con lo cual la CDE deja de incurrir en pérdidas.

Se han renegociado los contratos con la DPP, mejor conocida como Los Minas V y VI, la Compañía Eléctrica de Puerto Plata, conocida como CEPP, la Seaboard, Maxon, Laesa, Metaldom y Smith-Enron.

Está pendiente de culminación, la negociación con Cogentrix. Este contrato establece que con la planta apagada, el Gobierno debe pagar 75 millones de pesos mensuales.

La negociación con los IPPs, implica no sólo acuerdos de pago de los 179 millones de dólares de la deuda, que acumula la CDE con ellos, y que ya hemos comenzado a honrar.

Incluye también el pago de los costos de compensación que estas empresas reclaman, para acceder a la renegociación o terminación de sus contratos.

Esta era una especie de deuda oculta que heredamos de administraciones pasadas. Cuando a una empresa se le pide que termine un contrato, que le da

derecho a vender a 9 centavos de dólar durante los próximos 14 años, y que lo sustituya por otro, que le permitirá recibir sólo 7 centavos, la empresa puede exigir que se le compense por los ingresos que dejará de recibir, al tener que vender más barato en los años que le quedan en su contrato.

Esos son los llamados costos de compensación.

Las empresas solicitaban una compensación de 329 millones de dólares. El Gobierno logró reducirla a 51 millones, de la cual la mayor parte no se pagará en efectivo, sino a través de la asignación de contratos de venta de energía bajo el Acuerdo de Madrid, y de entrega de energía de la CDE a las empresas, para ser vendidas en el mercado sin contratos.

Esta última alternativa fue la utilizada en el caso de la Smith-Enron, empresa que solicitaba 104 millones de dólares de compensación y al final aceptó 24.7 millones, pagaderos en energía a ser entregada por CDE.

Renegociar este contrato ha sido una de las decisiones más importantes de este nuevo compromiso. El pueblo, a través del Gobierno, bajo el contrato anterior, tenía que pagar 65 millones de pesos todos los meses, aunque la planta estuviese apagada.

Este yugo terminó.

La Smith-Enron comenzó a operar de nuevo a partir de la primera semana de agosto, para beneficio de toda la zona norte y el Cibao.

Deseo aprovechar la ocasión, para agradecer a todos los dominicanos y dominicanas de esa zona, el sacrificio que asumieron durante varios meses, debido a los prolongados apagones causados por la salida de esa planta. Fue ese sacrificio, el que permitió al Gobierno negociar con la Smith-Enron, en condiciones favorables para el país.

Quiero anunciar a los habitantes de la zona norte y del Cibao, que el ahorro de cerca de 80 millones de dólares que obtuvimos en las negociaciones con la Smith-Enron, el Gobierno los devolverá a esa región en los presupuestos del 2003 y el 2004, a través de mayores inversiones en obras de infraestructura física.

El segundo pilar de la estrategia, es la eliminación del rol de intermediario de la CDE, para el pago del consumo de energía del Gobierno, pues esto dio lugar a discusiones interminables con las distribuidoras, sobre la facturación y los pagos, que al final se transformaron en deudas adicionales.

A través de decreto, dispuse la eliminación de este rol de intermediación. Como señalé el pasado 15 de agosto, en lo adelante, las distribuidoras cobrarán directamente a las entidades del Gobierno, y cortarán el servicio a aquellas que no paguen la factura.

Reconociendo que la Ley General de Electricidad, prohíbe el corte de energía, a determinadas entidades que proveen servicios públicos esenciales, hemos instruido a la Secretaría de Finanzas a realizar este pago de la factura eléctrica a las distribuidoras.

Cualquier funcionario, civil o militar, que impida el corte del servicio, cuando las distribuidoras decidan hacerlo por falta de pago, debe saber que se arriesga a ser destituido.

Lo que sí deben hacer los funcionarios, es tomar las medidas de lugar, para garantizar que la factura que reciban de las distribuidoras, sean compatibles con el verdadero consumo de electricidad de sus dependencias.

El tercer pilar de la estrategia es el más delicado de todos, y el que más tiempo y esfuerzo ha demandado al Gobierno.

Sobre el mismo, solicito de nuevo a todo el pueblo dominicano, a los líderes empresariales y sindicales del país, a los dueños de medios de comunicación, y muy especialmente, al liderazgo político, que no antepongamos los intereses particulares o partidarios, a los intereses nacionales.

El pueblo dominicano ha podido comprobar, que los grandes problemas no se resuelven con parches o medidas artificiales. Los problemas grandes se resuelven con medidas serias, muchas veces, dolorosas.

Todos recordamos, que en algunos años de fuertes alzas de los precios de los combustibles en el mercado mundial, el diferencial del petróleo, en vez de generar ingresos al Gobierno, se hizo negativo, transformándose en un subsidio generalizado.

Y todos recordamos también, que este problema se resolvió definitivamente cuando, por Ley, se estableció una fórmula transparente, para el ajuste

semanal de los precios de los combustibles, liberada de las presiones políticas.

Les mentiría, si les dijese que la crisis financiera del sector eléctrico, puede resolverse sin abordar el tema de la tarifa eléctrica.

Pero también les mentiría, si les dijese que el Gobierno está en condiciones de seguir subsidiando la factura eléctrica, al suspenderse el traspaso a la tarifa del aumento de los precios del petróleo, de la tasa de cambio, y de la inflación.

Este subsidio está costando 370 millones de pesos al mes, a los precios actuales de los combustibles, que el país paga en el mercado internacional.

Quiero que todos me escuche bien. Por cada aumento de un dólar en el precio del barril de petróleo, este subsidio aumenta en 30 millones de pesos al mes, es decir, en 360 millones al año.

Si por alguna razón, el precio del barril del petróleo superase los 35 dólares, como estiman algunos expertos, si se produce algún conflicto bélico, que interrumpa el flujo normal de petróleo a la economía mundial, este subsidio alcanzaría 550 millones de pesos al mes, es decir, 6 mil 600 millones al año.

Para poder pagar ese subsidio en la actualidad y dar luz subsidiada a los barrios pobres, ¿qué alternativas tendría el Gobierno?

¿Aumentar la tasa del impuesto mínimo sobre la renta, de 1.5 a 3.5?

¿ Aumentar el Itbis de 12% a 16.5%?

No, para el Gobierno, esas no son opciones.

La tarifa de electricidad vigente, no ha sido ajustada por alza de costos, desde el mes de febrero del 2000.

Desde esa fecha al día de hoy, la tasa de cambio ha subido en 15%.

El índice de precios al consumidor en los Estados Unidos ha aumentado en 6%.

La inflación acumulada en los últimos 30 meses en nuestro país alcanza el 16%.

Y escuchen bien, los precios del petróleo para generación eléctrica han subido en 44%.

Estos cuatro factores, elevan el costo de la electricidad y, obligan a traspasar el aumento a la tarifa.

Cuando la tasa de cambio sube, los precios del aceite comestible, del pan y de la pasta de dientes suben, pues las materias primas para producir esos bienes son importadas.

Cuando el precio del petróleo sube, los precios de la gasolina y el gasoil suben, pues no producimos petróleo, también lo importamos.

Como vemos, la mayoría de los productos que consumimos, suben de precio cuando sube la tasa de cambio o el precio del petróleo.

En otras palabras, sus precios de venta están atados a la tasa de cambio o al precio del petróleo.

Eso es lo que quiere decir la fórmula de ajuste, o como le llaman los teóricos, la fórmula de indexación.

La tarifa eléctrica, como todos sabemos, tiene un componente importado muy elevado, pues la mayor parte de la energía que consumimos, se genera con petróleo y las plantas que la generan, también se importan, pues el país no las produce. Y si las plantas generadoras se han comprado con préstamos privados tomados en el exterior, los intereses y el capital se pagan en dólares.

El problema que hoy enfrentamos, es que el aumento de los costos que hemos arrastrado por 30 meses, no ha sido traspasado a la tarifa.

Partiendo de la fórmula de ajuste vigente, la cual heredamos de la pasada administración, sería necesario traspasar a todas las tarifas residenciales, comerciales e industriales, un incremento de costos superior al 36%.

Visto lo anterior, anuncio al país que a partir de octubre, el Gobierno no podrá continuar subsidiando el consumo de electricidad, con la única excepción de los barrios más pobres.

Con la eliminación del subsidio, se modificará la fórmula de ajuste, para eliminar los macos que lo inflaban.

La nueva fórmula de ajuste, traspasará a la tarifa el verdadero aumento o disminución, de los costos de generación, transmisión y distribución de la electricidad.

Las nuevas tarifas nos permitirán a todos, valorar la electricidad por lo que cuesta generarla, transmitirla, distribuirla y cobrarla.

Cada uno de nosotros tendremos que pagar más por la energía que consumimos. Pero si ahorramos energía, el efecto sobre nuestros presupuestos será menor. No porque las distribuidoras nos corten la luz, sino porque nosotros lo decidimos, con nuestro ahorro.

La eliminación del subsidio deberá conducir, a un uso racional de la electricidad, evitando el dispendio en un país que no produce petróleo y, no está en condiciones de subsidiar su consumo. Con el nuevo sistema, cada uno podrá decidir responsablemente cuánta energía puede consumir y cuánta puede ahorrar.

Y el Gobierno no va a permitir que le corten la luz si usted ha pagado: si paga, no le apagan.

Las tarifas subirán o bajarán todos los meses, en la medida en que suban o bajen los precios de los combustibles, la inflación y la tasa de cambio.

Si queremos que el mercado de la electricidad funcione, debemos permitir que los aumentos o disminuciones de costos, se reflejen de manera transparente en la tarifa.

No producimos petróleo. Lo importamos. Si el petróleo sube de precio, el Gobierno y el pueblo no pueden taparse los ojos para no ver la realidad.

Así actúan los populistas, no los estadistas.

Quien les habla no ha sido, no es, ni será nunca un gobernante populista e irresponsable.

Esta misma noche, el Consejo Directivo de la Superintendencia de Electricidad, procederá a firmar la Resolución que elimina el subsidio generalizado, reduce el subsidio cruzado, y establece las nuevas tarifas.

Para los hogares y los pequeños comercios habrá dos tarifas, una más baja para los primeros 300 kilovatios horas consumidos, y otra más alta para los kilovatios hora adicionales.

En el caso de las industrias, el traspaso completo del ajuste de costos hubiese implicado un aumento de 36% en las tarifas de ese sector. El Gobierno tomó

la decisión de recortar dicho aumento en casi un 40%. Lo hicimos, para no afectar sensiblemente la competitividad de la industria dominicana.

Las nuevas tarifas serán transitorias. La Superintendencia de Electricidad, a partir del estudio que ha encargado con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, establecerá a mediados del 2003, las tarifas definitivas, basadas en criterios técnicos.

Estoy consciente de que el traspaso del aumento de costos para eliminar el subsidio generalizado, y el rebalanceo de las tarifas para reducir el subsidio cruzado, son medidas dolorosas, muy dolorosas.

En mi discurso del pasado 15 de agosto manifesté, que encabezo un gobierno responsable, vigoroso y progresista. Por eso adopto con responsabilidad, una medida de tanta trascendencia, como la eliminación de los subsidios a la electricidad.

Ningún país del mundo ha progresado sobre la base de subsidios generalizados. Si queremos transparencia en una economía social de mercado, el subsidio generalizado debe quedar fuera.

Lo que sí requiere el progreso, en el marco de una economía social de mercado, es el subsidio dirigido a los más pobres.

Es por esa razón que anuncio al país, que como Presidente de la República, asumo el compromiso del Gobierno de dar luz a los barrios más pobres del país.

He dispuesto un aporte mensual de 100 millones de pesos para garantizar que los 3 millones y medio de dominicanos y dominicanas más pobres, que viven en 238 barrios marginados, reciban 18 horas de luz todos los días. Las 18 horas subirán a 20 horas a partir del mes de noviembre.

Los hogares pobres de dichos barrios que están pagando la factura subsidiada de 100, 200 y 300 pesos al mes, seguirán pagándola sin aumentos.

Los pequeños negocios localizados en esos barrios seguirán pagando las facturas subsidiadas de 500, 750 y mil pesos mensuales.

Esas facturas, repito, no aumentarán.

Que lo escuchen todos. En los barrios más pobres, lo único que aumentarán serán las horas diarias de luz.

A los hogares de esos barrios que todavía no se han acogido a estos planes de pago que ofrece el Programa de Reducción de Apagones, quiero pedirles que contribuyan con el Gobierno, pues en la medida en que los pagos de la factura subsidiada aumenten en dichos barrios, más recursos tendrá el Gobierno para invertir en la construcción y reparación de calles, escuelas, hospitales, obras de beneficio general y en las condiciones de vida de los barrios más pobres.

Los dominicanos y dominicanas que residen en esos barrios, en la medida en que acojan el llamado que hoy les hago, estarán contribuyendo a resolver los problemas de pobreza y marginalidad que afectan a los barrios en que viven.

100, 200 y 300 pesos son un esfuerzo que es posible realizar. Miles de hogares lo están haciendo ya.

Les pido al resto que lo hagan, ya que así todos nos uniremos en la lucha contra la pobreza que ejecuta el Gobierno.

Les pido también que recuerden, que el Estado sigue siendo el dueño del 50% de las empresas distribuidoras.

No puede hablarse de políticas con rostro humano, en un país donde cientos de dominicanos mueren todos los años, tratando de conectarse a las líneas de distribución en los barrios más pobres. Para mi Gobierno, evitar esas pérdidas de vidas humanas, es un imperativo.

Es por eso que hemos acordado con las distribuidoras, que el 20% de los ingresos por cobro de electricidad en los barrios más pobres, se destine al mejoramiento de la infraestructura eléctrica de dichos barrios, en el marco de un programa de inversión, supervisado por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, CODIA.

El aporte que daremos a los barrios más pobres será el único subsidio que otorgará el Gobierno en la electricidad, y con el apoyo de la gente de los barrios más pobres, lo iremos desmontando paulatinamente, en la medida en

que aumente el número de hogares que se acojan al pago de la factura subsidiada.

La gente de los barrios debe votar contra el regreso de los apagones. La forma más efectiva de hacerlo es a través del pago de las facturas subsidiadas de 100, 200 y 300 pesos mensuales.

Pagando poco, pero pagando todos, evitaremos que se apaguen los barrios en el futuro.

El Secretario de Finanzas, el Administrador de la CDE, el Director del Programa de Reducción de Apagones, y los ejecutivos de las empresas distribuidoras firmarán, cuando haya terminado estas palabras, el acuerdo que hace posible dar luz a los barrios más pobres.

Sé que algunos estarán pensando que este aporte del Gobierno a los barrios más pobres sólo alcanza a 3 millones y medio de dominicanos y dominicanas, pero deja fuera a hogares de bajo consumo que no están localizados en los barrios más pobres.

Los que así piensan, tienen toda la razón.

Los hogares que reciben una factura eléctrica inferior a mil pesos mensuales, enfrentarán un aumento significativo en su factura.

Soy el primero en reconocer, que ese aumento no puede ser absorbido por esas familias, sin una compensación.

No olviden que en mi discurso del pasado 15 de agosto, afirmé que quiero un futuro humano, abiertamente humano para mí gente, para mi país, y sobre todo para los más pobres.

Señor Secretario de Trabajo.

Le instruyo a convocar de urgencia, para el día de mañana, al Comité Nacional de Salarios, para que considere aumentar con efectividad 1ro. de octubre, en un 7%, el salario mínimo a todos los empleados del sector privado.

Este aumento del salario mínimo, permitirá a los hogares de bajo consumo, disponer de ingresos adicionales para pagar, una buena parte del aumento en la factura de electricidad que enfrentarán en 30 días.

El aumento en el salario mínimo, inducirá aumentos en toda la cadena salarial. En consecuencia, la mayoría de los hogares dispondrá de ingresos adicionales, para hacer frente a esta dolorosa pero impostergable medida.

Sobre este punto quiero hacer una exhortación. A nadie le conviene que obstaculicemos el aumento anticipado del salario mínimo.

Esta es una decisión ineludible frente a una situación grave, que amenaza con hacer colapsar el servicio eléctrico del país.

Sé que algunos pensarán que este aumento anticipado del salario mínimo, constituye una carga extra no prevista para el sector empresarial, precisamente cuando se avecinan contribuciones adicionales de ese sector, producto del inicio, el 1ro. de noviembre, del nuevo sistema de seguridad social.

Los que así piensan, tienen toda la razón.

Pero no debemos olvidar, que en días pasados me reuní con los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Social y acordamos el inicio gradual del nuevo sistema, comenzando su implementación, en zonas y comunidades geográficas del país, con baja presencia de industrias y empresas.

La gradualidad que hemos acordado para la entrada en vigencia de la seguridad social, facilitará a las empresas incorporar el aumento de 7% en el salario mínimo, a partir de octubre.

Que nadie se llame a engaño. Para mi Gobierno, la Seguridad Social reviste una importancia crucial, pues ésta constituye, uno de los pilares fundamentales, de la estrategia de lucha contra la pobreza que ejecuta nuestro Gobierno.

Sin embargo, frente a situaciones como las que hoy enfrenta la República Dominicana, hay que estar conscientes que todas las metas no pueden alcanzarse al mismo tiempo.

Quien les habla, como Presidente de todos los dominicanos, considera que lo primero a resolver, es el problema de la electricidad. Si una mayor gradualidad en la implementación de la seguridad social contribuye a la solución de este problema, mayor justificación tiene la gradualidad acordada.

Sé que algunos estarán preguntándose, por qué no he anunciado un aumento en el salario mínimo para los empleados públicos.

La respuesta es muy sencilla. El Gobierno tiene que manejarse estrictamente dentro de los marcos que le fija la ley anual de presupuesto, y estos recursos no están contemplados en el Presupuesto de este año.

Un gobernante populista, habría aumentado el salario mínimo en el sector público, y lo financiaría con inorgánicos del Banco Central.

Quien les habla, no se compromete con lo que no puede.

Lo que sí puedo, y voy a hacer, es instruir al Secretario Técnico de la Presidencia, al Secretario de Finanzas y al Director de Presupuesto, para que en el Presupuesto del 2003, se incluya un aumento en el salario de los servidores públicos, similar al que se aprobará para el sector privado.

La eliminación del subsidio a la electricidad, es una de las medida más importantes que estamos adoptando, para alcanzar la viabilidad financiera del sector eléctrico.

Sin embargo, de nada sirve que adoptemos todas estas medidas, si la maña de algunos de robarse la energía eléctrica, continúa prevaleciendo en el país.

El combate al fraude es el cuarto pilar de la estrategia.

El Gobierno está plenamente consciente que el fraude de la energía eléctrica en que incurren pequeños, medianos y grandes consumidores, atenta contra el funcionamiento del sector eléctrico.

Quiero aprovechar la ocasión, para solicitar a todas las organizaciones de la sociedad civil, a las asociaciones empresariales y sindicales, y a las iglesias, y a los medios de comunicación, a que junto con el Gobierno, exhortemos al pago del servicio de electricidad, pues de dicho pago, dependerá la anhelada solución de este problema y la defensa del patrimonio nacional.

No olvidemos que el Estado sigue siendo el dueño del 50% de las empresas eléctricas.

El fraude de la electricidad es un problema a todos los niveles de ingresos.

Es bueno que el país sepa que grandes usuarios han sido atrapados con fraudes considerables.

Esto hay que detenerlo.

Y lo vamos a detener.

Los grandes consumidores deben comprender, que el Gobierno no permitirá, que absolutamente nadie, por más poderoso que sea o que se crea, atente contra la viabilidad de un sector fundamental para el desarrollo económico y social de la nación.

El Gobierno prestará el apoyo que se requiera, para combatir el fraude hasta sus últimas consecuencias.

Si a alguien se le ha olvidado, le recuerdo que el consumo fraudulento de la electricidad es un acto delictivo, castigado por la Ley General de Electricidad y el artículo 401 del Código Penal Dominicano.

La Superintendencia de Electricidad, institución encargada de la fiscalización, regulación y de velar por el buen funcionamiento del mercado eléctrico, cuenta y seguirá contando, con el respaldo absoluto del Gobierno, en el cumplimiento de sus funciones.

Si queremos electricidad, tenemos que pagarla. El Gobierno está estableciendo mecanismos de compensación para los más pobres, como son dar luz con una tarifa social a los barrios marginados y aumentar el salario mínimo.

No podemos pretender que un sistema eléctrico funcione adecuadamente cuando se cobra a los consumidores finales poco más del 60% de la energía comprada a los generadores.

El deficiente cobro de la energía eléctrica, explica en gran parte el por qué nuestra tarifa de electricidad es elevada.

Es cierto que en Puerto Rico, por ejemplo, la tarifa es de 10.5 centavos de dólar.

Pero a diferencia de lo que ocurre aquí, en Puerto Rico el 99% paga su factura de electricidad. Si las empresas eléctricas en Puerto Rico cobrasen sólo el 62%, tendrían que cargar una tarifa de casi 17 centavos de dólar.

Si queremos una tarifa más baja, todos, absolutamente todos, tenemos que pagar la electricidad y combatir el fraude.

En la medida en que el índice de cobros vaya mejorando, el Gobierno exigirá a las empresas distribuidoras el traspaso de esa mejoría a la tarifa, es decir, que la tarifa deberá reducirse en la medida en que mejoren los cobros.

Solo así evitaremos que sigan pagando justos por pecadores.

Quiero ahora explicar al país, hasta dónde llegaremos, si es necesario, para resolver el problema eléctrico.

En las negociaciones con las distribuidoras, ha quedado muy claro que algunas de éstas, no tenían interés en que el Gobierno tomase la decisión de traspasar a la tarifa, el ajuste por alza de precios de combustibles, de la tasa de cambio y la inflación.

¿Por qué no tenían interés?

Porque para estas empresas es más fácil y cómodo, cobrarle el ajuste al Gobierno o a la CDE.

Estas empresas sostenían, que al traspasarse el ajuste a la factura, ellas tendrán que esforzarse para cobrarlo a los consumidores.

Como ven, querían seguir cogiendo los mangos bajitos.

Eso se acabó.

Fue precisamente esa, una de las razones por la cual se procedió a capitalizar la CDE, y a privatizar una parte considerable del negocio eléctrico.

Si las empresas distribuidoras piensan que es el Gobierno, quien le va a hacer el trabajo de cobrador, se equivocaron. Tienen que hacerlo ellas, porque a ellas les corresponde.

Estas empresas deben recordar que recibieron el mandato de administrar el negocio de distribución y, que en adición a esto, se les ha permitido cobrar honorarios extras, para traer mejoras tecnológicas y administrativas al país.

Esta es otra de las herencias que nos dejaron los genios del pasado gobierno. Estos honorarios, dominicanos y dominicanas que me escuchan, alcanzan más de 400 millones de pesos al año.

Estoy instruyendo al Presidente del Fondo Patrimonial de la Empresa Reformada, el FONPER, para que determine, si estas mejoras tecnológicas y administrativas se han realizado, y si las mismas están debidamente justificadas y documentadas.

No voy a aceptar, quiero que me escuchen bien, no voy a aceptar que las empresas distribuidoras, bajo el argumento de que no cobran lo suficiente, provoquen nuevas situaciones de colapso artificial del sistema eléctrico, al no pagar sus compromisos con las empresas generadoras.

Lo primero que deben pagar las empresas distribuidoras, es su compra de energía.

Pero tampoco vamos a aceptar los llamados apagones financieros. Eliminado el problema del subsidio generalizado, las empresas distribuidoras no tendrán argumentos para dar apagones a sectores que pagan su energía eléctrica.

Las distribuidoras no pueden olvidar que a partir del 1ro. de enero del año que viene, la energía que no suministren a los consumidores que están al día en sus pagos, tendrán que pagárselas al 150% de su valor.

Algunos parecen haber olvidado que el Estado dominicano, es también accionista de las empresas distribuidoras. Como accionista que es, el Estado hace y hará valer sus derechos.

En los próximos días, anunciaremos al país los hombres y mujeres, que como guineas tuertas, representarán al Estado en los Consejos Directivos de las empresas generadoras y distribuidoras de electricidad.

El Gobierno se ha comprometido a apoyar la lucha contra el fraude de la electricidad. Porque es un deber del Estado hacer cumplir la ley. Y porque el Estado es dueño del 50% de las empresas eléctricas.

Lo que exigimos a cambio, como lo exigen todos los dominicanos, es que las empresas distribuidoras operen con más transparencia, y mejoren su gestiones de cobro. Es decir, que cumplan eficientemente su función empresarial.

Y no me vengan con el cuento, de que se han esforzado lo suficiente.

Las empresas distribuidoras, después de 3 años de actividades apoyadas con su experiencia gerencial, su moderna tecnología, y los 400 millones de pesos anuales que le generan los honorarios de hasta 2.75% de los ingresos brutos, apenas han aumentado el índice de cobros a poco más del 60%.

Mientras esto ocurre, en algunas comunidades del país, que son atendidas por empresas eléctricas que generan, transmiten y cobran la energía, el índice de cobros alcanza el 99%, a pesar de que la tarifa es de 13 centavos de dólar el kilovatio hora.

Ese es el caso de la empresa Consorcio Energético Punta Cana – Macao, que tiene la concesión para la zona que va desde Miches a Juanillo. Lo mismo

ocurre en el caso de la Compañía de Electricidad de Bayahibe, que vende a 12.2 centavos de dólar, con un índice de cobros del 99%.

Y lo más importante, el servicio que dan es continuo. En esas comunidades, que incluyen a Verón, Cortecito, Guateque, Friusa, Padre Nuestro y Bayahibe, los apagones son cosa del pasado.

Las empresas distribuidoras deben mejorar su capacidad de cobro.

Pero sin abusar del consumidor, de la gente, el centro del quinto pilar de este nuevo compromiso para el sector eléctrico.

Respaldaremos todas las medidas que sean necesarias, para eliminar el fraude de la energía eléctrica, pero también, las que sean necesarias para evitar que las empresas distribuidoras abusen de los consumidores. Nadie podrá ser obligado a pagar por la energía que no ha consumido.

El hecho de que apoyaremos las medidas para la reducción del fraude, no quiere decir, que el Gobierno concederá a las distribuidoras una licencia para abusar.

Todo lo contrario.

Que todos escuchen bien. El fraude y el abuso, no son exclusividad de algunos consumidores.

Señora Secretaria de Industria y Comercio y Presidente de la Comisión Nacional de Energía.

El Poder Ejecutivo le solicita convocar de urgencia a la Comisión Nacional de Energía, para que esta misma semana le someta un Proyecto de Decreto, de reforma del Reglamento de la Ley General de Electricidad, para aumentar la penalidad que deberán pagar las distribuidoras a los consumidores, cuando se demuestre que estas han abusado.

Si al consumidor se le obliga a pagar injustamente una multa de mil pesos, la empresa distribuidora debería pagar a ese consumidor 10 mil, es decir, 10 veces más. Eso y no otra cosa, es lo que el Poder Ejecutivo espera de ese proyecto.

Debo dirigirme ahora a las empresas generadoras, tanto las capitalizadas como los IPPs.

Ustedes, más que nadie, conocen el esfuerzo extraordinario que ha estado haciendo el Gobierno para honrar sus compromisos. Y ustedes, más que nadie, saben que el traspaso del ajuste de costos a la tarifa, inicialmente producirá un desfase de un mes en los ingresos de las distribuidoras para pagarle a ustedes.

Lo único que queremos solicitarle en esta noche, es 30 días de paciencia. De la misma que ha tenido el pueblo durante mil 460 días con el sector eléctrico capitalizado.

No aceptaremos apagones por ese desfase de 30 días en el pago.

Que no le quepa duda a nadie. No habrá lugar para presiones insensatas, mucho menos después que hemos asumido medidas dolorosas que nos afectarán a todos. Si el pueblo asumirá un sacrificio, los generadores deben asumir el suyo.

Cuento con ustedes.

Quiero anunciar también que estoy instruyendo a la Comisión Nacional de Energía, para que inicie la preparación de un Proyecto de Ley, con el objetivo de modificar todo lo que tenga que ser modificado, en el marco institucional vigente del sector eléctrico, a fin de garantizar el buen funcionamiento de este mercado en nuestro país.

Muchos de los problemas que heredamos en el sector eléctrico, tienen su origen en concepciones erradas sobre la estructura que debería tener el mercado eléctrico, en un país territorialmente pequeño como es la República Dominicana.

Eso debemos resolverlo y lo vamos a resolver.

Pero la mayoría de los problemas heredados, tienen que ver con decisiones que se tomaron en el pasado gobierno, y que han dado lugar al caos, a que nos referimos al iniciar nuestras palabras.

Quienes negociaron y firmaron los contratos de capitalización, hasta el día de hoy, como oyeron, hasta el día de hoy, han estado mostrando su sonrisa al país, pues entienden que han sido exitosos, en su estrategia de que el Gobierno que presido, cargue con un muerto que sólo a ellos pertenece. Ese muerto ajeno, el muerto eléctrico, es propiedad exclusiva del Gobierno del Partido de la Liberación Dominicana.

Ha llegado el momento, de rendir cuentas claras al país.

Hay que explicar todos y cada uno de los detalles, de uno de los episodios menos transparentes, que registra la historia económica de esta Nación.

Quiero anunciar esta noche que el Gobierno dominicano está procediendo a contratar una empresa de auditoría de prestigio internacional para establecer de forma objetiva y definitiva lo que sucedió con la valoración de los activos de la CDE y el uso que se dio a los recursos generados por la capitalización.

A partir de esa auditoría, el Gobierno y la gente podremos establecer las responsabilidades de lo que sucedió.

Quiero cumplir con mi palabra. He repetido mil veces que soy un hombre de palabra.

Les había dicho que resolveríamos el problema eléctrico y estoy seguro que **LO VAMOS A RESOLVER.**

Con los pasos de avance que he anunciado esta noche, con este nuevo compromiso, hemos comenzado a resolverlo. Y LO VAMOS A RESOLVER.

Necesitamos ahora la responsabilidad y comprensión de todos los dominicanos y las dominicanas, para que terminemos de resolverlo. Y LO VAMOS A RESOLVER.

Yo les digo que LO VAMOS A RESOLVER.

Muchas Gracias.